



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

RESOLUTIONS – RESOLUCIONES - RÉOLUTIONS

ONLY ONE RESOLUTION PER SHEET!
SOLO UNA RESOLUCIÓN POR HOJA!
UNE SEULE RÉOLUTION PAR FEUILLE!

TITLE/ TITULO/ TITRE:	Resolución sobre el Sáhara Occidental, la última colonia de Africa
ORGANIZATION/ ORGANIZACIÓN/ ORGANISATION:	UESARIO, UJSERARIO
COUNTRY/ PAÍS/ PAYS:	Sahara Occidental

LINE/ LÍNEA/ LIGNE:	RESOLUTION/ RESOLUCIÓN/ RÉOLUTION
	<p>Sáhara Occidental es el último caso de descolonización en África del Programa de las Naciones Unidas y ha estado en la lista de la ONU del Comité Especial de los 24 desde 1963, cuando estaba bajo el dominio colonial español. La Asamblea General siempre ha reconocido el derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación y a la independencia, y pidieron que el ejercicio de este derecho de conformidad con la resolución de la Asamblea General 1514 (XV), que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.</p> <p>El proceso de descolonización del Sáhara Occidental fue interrumpido drásticamente debido a Marruecos la invasión militar y la ocupación ilegal del territorio, el 31 de octubre de 1975. La ocupación es en violación de numerosas resoluciones de la ONU y de la OUA y la histórica sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió el 16 de octubre de 1975.</p> <p>En 1992 un referéndum debía llevarse a cabo para dar al pueblo saharauí de su derecho a decidir sobre su propio destino. Ningún referendo, hasta ahora, ha sido organizado debido a la negativa de Marruecos de aceptar un Sáhara Occidental</p>



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

libre. La República Saharaui ha sido reconocida por más de 80 países y es miembro de la Unión Africana. Ni las Naciones Unidas (ONU), ni la Unión Africana (UA) o cualquier otro país en el mundo, Marruecos reconoce las reivindicaciones de soberanía sobre el Sáhara Occidental.

El pueblo saharauí ha sufrido durante demasiado tiempo sin que la comunidad internacional a asumir su responsabilidad de garantizar la libertad, la igualdad y la democracia son realmente ejecutados y confirmada en el caso del Sáhara Occidental.

Mientras nos reunimos aquí, en Rosario, Argentina, IUSY:

1. Exige, por tanto, que las Naciones Unidas urgentemente acelerar la resolución de la cuestión del Sáhara Occidental, adoptando todas las medidas necesarias para la organización de un referéndum para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las decisiones de la Unión Africana.
2. Insta al Consejo de Seguridad a actuar siguiendo las recomendaciones de numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos y establecer un componente de derechos humanos en el mandato de la MINURSO, con miras a la protección, la vigilancia y la presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos del pueblo saharauí mientras el conflicto sobre la descolonización del territorio sigue sin resolverse.
3. El respeto del derecho internacional de los derechos humanos en los territorios ocupados, destaca el derecho a la libertad de asociación, de reunión, de protesta, de movimiento y de expresión;
4. La liberación de todos los presos políticos saharauíes en diferentes cárceles marroquíes;
5. Poner fin a la explotación ilegal de los recursos naturales del Sáhara Occidental en los territorios ocupados y el desaliento de la persistencia de la complicidad de ciertas empresas extranjeras a pesar de la decisión vinculante de la Corte de Justicia de la Unión Europea (CJEU) en diciembre de 2016.



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

6. Pide a la Unión Africana tras la adhesión de Marruecos a la UA, a asumir sus responsabilidades y a participar activamente en los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una solución justa y duradera al conflicto del Sáhara Occidental y la necesidad de Marruecos para que ponga fin a su ocupación de los territorios de la República Saharaui.
7. El respeto del derecho internacional humanitario y el apoyo a la prestación de asistencia humanitaria a los refugiados saharauis, en una forma que sea predecible, oportuna y sostenible.

KINDLY NOTE THAT THE LATEST DEADLINE FOR SUBMITTING RESOLUTIONS TO THE IUSY SECRETARIAT IS TUESDAY 28th FEBRUARY AT 23:59 CET. RESOLUTIONS MUST BE SENT TO COUNCIL@USY.ORG.

TENGAN EN CUNETA QUE LA FECHA LIMITE PARA PROPONER RESOLUCIONES AL SECRETARIADO DE IUSY ES EL 28 DE FEBRERO A LAS 23.59 CET. LAS RESOLUCIONES SE DEBEN ENVIAR A COUNCIL@USY.ORG.

NOTER QUE LA DATE LIMITE POUR PROPOSER DES RÉOLUTIONS À SECRETARIAT DU IUSY ESTE FIXÉ AU 28 FEVRIER À 23:59 CET. RÉOLUTIONS DOIVENT ÊTRE ENVOYÉ À COUNCIL@USY.ORG.